

Programa de Alta Dirección para Dependencias y Entidades Públicas (en línea)

Contexto

- La dinámica de México en 2020 exige de las instituciones una oportuna, eficaz y eficiente respuesta a los problemas de nuestro país.
- El gobierno, sus políticas públicas y gubernamentales y su administración pública se encuentra ante el reto de responder a las demandas y expectativas que plantea la sociedad mexicana ante una presión global de salud pública y parálisis económica.
- El Estado Mexicano ha incorporado en la administración pública a un amplio contingente de servidores públicos de diversas procedencias y experiencias profesionales.
- El INAP por 65 años:
 - Capacita cuadros medios y superiores, para posibilitar a las organizaciones gubernamentales de servidores públicos comprometidos, honestos, eficaces y eficientes, para ejercer el servicio público.
 - Se esfuerza y aboca a que las organizaciones públicas cuenten con servidores públicos socialmente sensibles líderes transformadores de su entorno.
 - Constituyen un factor de desarrollo determinante en estos momentos al facilitar a los servidores públicos el acceso a conocimientos especializados y acordes a las necesidades nacionales actuales.
 - El INAP imparte el Programa de Alta Dirección para Dependencias y Entidades Públicas (PADEP), que impulsa conocimientos de vanguardia proponiendo soluciones que promueven el cumplimiento de metas y objetivos del Estado Mexicano.

Necesidades

- En México las elecciones federales y locales de 2018 dieron cuenta de una decisión de los electores que otorgó una amplia mayoría a una nueva fuerza política.

- Ahora la Escuela Nacional de Profesionalización Gubernamental del INAP organiza el PADEP, replanteando sus áreas de conocimiento para colocarse a la vanguardia, propiciando la profesionalización de servidores públicos íntegros, capaces, austeros y honestos con una cultura de compromiso con el interés público.
- La Escuela Nacional de Profesionalización Gubernamental del INAP para 2020 presenta el PADEP, que ha sido el primer programa de alta dirección en México, como un esfuerzo de transición para la alta dirección de organizaciones gubernamentales buscando la consolidación de la gobernabilidad y en la construcción de una democracia vigorosa, basada en normas e instituciones sólidas y mecanismos democráticos, necesarios en un estado constitucional de derecho.

Temas a resolver

El PADEP pretende aportar a la sociedad mexicana:

Servidores públicos de nivel directivo con responsabilidad legal, política y social que son íntegros y honestos con cultura de compromiso con el interés público que cuenten con más y mejores habilidades para incidir de manera proactiva y positiva en el desarrollo de la administración pública, en todos sus ámbitos, procurando el beneficio general.

Duración y sesiones

El PADEP se cursa en 23 semanas y la carga académica de 203 horas distribuidas en 4 sesiones por semana de dos horas cada una y el estudio fuera del aula requiere de 10 horas extras por semana de trabajo individual y mesas de apoyo para el estudio y análisis de los casos y notas técnicas que sirven como material de apoyo a las sesiones

Viernes

15:00 a 15:50 Trabajo en equipos con monitores.
16:00 a 17:50 Primera Sesión plenaria semanal.
18:00 a 19:50 Segunda Sesión plenaria semanal.

Sábados

8:00 a 9:50 Tercera Sesión plenaria semanal.
10:00 a 11:50 Cuarta Sesión plenaria semanal.

Inicio: 2 de octubre de 2019.
Término: 26 de marzo de 2020.

Sede

El PADEP se impartirá a Distancia en la plataforma tecnológica Educativa del INAP con la herramienta de comunicación en tiempo real ZOOM.

Recursos tecnológicos mínimos

- Conexión a Internet de banda ancha (mínimo 256 kbps).
- Descarga de 40 MBps.
- Carga de 100 MBps.
- Pin de 30 ms.

Las sesiones se podrán visualizar en cualquiera de los siguientes dispositivos:

- Computadora de escritorio.
- Lap top.
- Tableta.
- Teléfono celular inteligente con conexión estable a Internet.

(Todos los equipos deberán contar con bocinas, micrófono y cámara de video).

Dirigido a:

- Servidor Público: De todos los entes públicos del Estado Mexicano.
- Nivel Académico: Licenciatura, Maestría o Doctorado con disciplina afín.
- Funcionarios de empresas de los sectores Privado, Social, o de Capital Extranjero.

Requisitos de Admisión

- Llenar el formato de registro académico.
- Carta de Apoyo económico de la Institución Postulante (en su caso).
- Costo normal del programa por participante **\$25,000.00 más IVA**
- Costo promoción para grupos de 5 personas **\$20,000.00 más IVA** por cada uno de los participantes.

Evaluación, acreditación y reconocimiento

Como mecanismos de evaluación del desempeño de los participantes o servidores públicos dentro del PADEP, se aplican los siguientes criterios:

- Asistencia mínima del 85% y puntualidad;
- Lectura y análisis previo de los materiales entregados para cada sesión;
- Participación en las sesiones y grupos de trabajo;
- Elaboración de documentos y ejercicios indicados por el profesor; y
- Desarrollo de la capacidad individual de análisis y resolución de problemas.

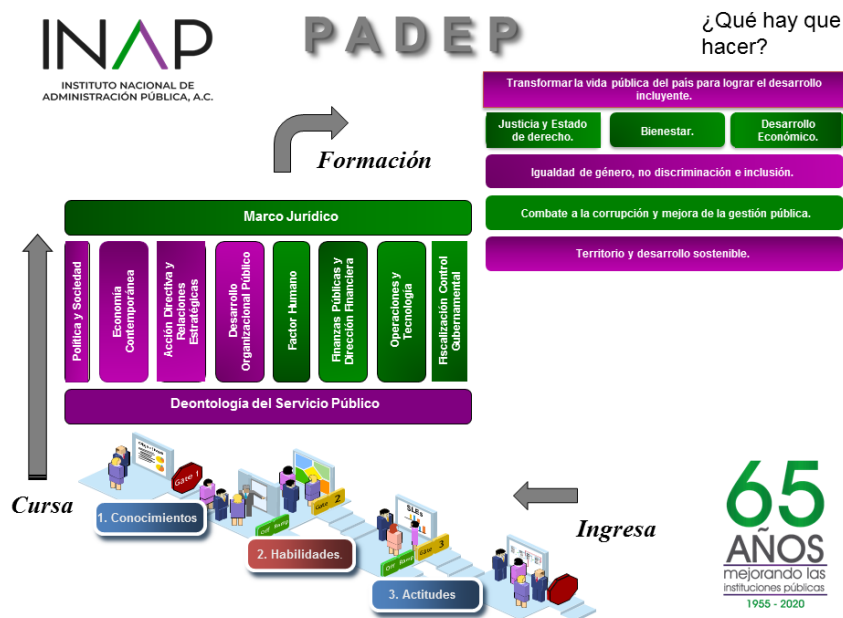
Claustro docente.

La tarea de PADEP se soporta en un cuerpo docente integrado por asociados al INAP y visitantes, especialistas todos ellos de reconocida capacidad profesional, con estudios de posgrado tanto instituciones nacionales como en el extranjero, y experiencia pública en el ejercicio de cargos públicos directivos:

Coordinadores académicos:

Mtro. Aurelio Álvarez Orozco, Mtro. Luis Miguel Chong Chong, Mtro. Álvaro Gabino Ortiz Mendoza, Mtro. Ismael Gómez Gordillo y R., Dr. Jaime Domingo López Buitrón, Mtro. Jorge Machado Dodera, Dr. Rafael Martínez Puón, Dr. Luis Mendoza Cruz y el Dr. Vicente Suárez Zendejas.

Áreas de conocimiento



Informes e Inscripciones

Si desea cualquier información adicional acerca del PADEP, favor de comunicarse a la Subdirección de Educación Permanente con Erika Pacheco Santos y Rafael Flores Villalón a los teléfonos 555081- 2660 y 555081-2663 o en el correo electrónico: epacheco@inap.org.mx y rflores@inap.org.mx.

Formas de Pago

Sistema de Pago Electrónico Interbancario (SPEI) y/o Transferencia Electrónica de Fondos (TEF). Los datos son:

- 1.-Nombre:** Instituto Nacional de Administración Pública, A.C.
- 2.-R.F.C:** INA 770420-DW1
- 3.-Dirección:** Carretera México-Toluca Km. 14.5, Col. Palo Alto, México, D.F.

- 4.-Codigo Postal:** 05110
- 5.-Telefono:** 01 (55) 50 81 26 00
- 6.-Correo Electrónico:** factura.electronica@inap.org.mx
- 7.-Banco:** BANORTE
- 8.-Número de Cuenta:** 0645207361
- 9.-Número de Sucursal:** Arcos Bosque 1481
- 10.-Clabe Bancaria:** 072180006452073618
- 11.-Numero de Plaza;** 9244 Plaza Distrito Federal
- 12.-Dirección de la Sucursal:**
Paseo de los Tamarindos, Local 13, 400 Bosques de las Lomas.

Pago con Tarjeta de Crédito en la Ventanilla del INAP excepto American Express.